ANEXO F (Formulario 1040)

Ganancias o Pérdidas de Negocio Agropecuario

Adjunte al Formulario 1040, 1040-SR, 1040-SS, 1040-NR, 1041 o 1065.

20**24**Attachment

Department of the Treasury Internal Revenue Service Visite

Visite www.irs.gov/ScheduleFSP para obtener las instrucciones y la información más reciente

Internal	Revenue Service	incauler of	para obter	ici ias ilisti	uccion	ics y ia i		nacion inc	is recient	ŝ	equence N	lo. 14
Nombr	e del propietario								Número	de Se	guro Soc	ial (SSN)
A Cultivo o actividad principal				e el código Parte IV		C Método de contabilidad a base de:			emple		identifica EIN) (vea las	ación del instrucciones)
	ted "participó sustancialmente" en la ope			durante 202	_					uccione		
•	a el límite sobre las pérdidas de actividad	•										
-	ealizó usted algún pago en 2024 que le re			,							_	
	su respuesta es "Sí", ¿presentó o present	(/	()		٠,							
Part	le I Ingresos de Negocio Agro (Método de contabilidad a											sıyıı.
10	Ventas de ganado y otros artículos que			· ·			1a		ica y de	la i ai i	. C 1).	
1a b	Costo u otra base del ganado que comp						1b					
C	Reste la línea 1b de la línea 1a	•	•		ia iiri c a					1c		
2	Ventas de ganado, productos agrícolas.				 d cultiv					2		
2 3a	Distribuciones de sociedades cooperativas (,	•	3a	u cuitiv	0	1	Cantidad		3b		
4a	Pagos recibidos del programa de agricultu	` ,	,	4a			1	Cantidad 1		4b		
т а 5а	Préstamos de la Commodity Credit Corpora	•	,		ductos	Agrícolas	1			5a		
b	Préstamos de la CCC decomisados	, , ,		5b	ductos	Agricolas	ĺ	Cantidad		5c		
6	Ganancias por seguros de cosechas y				aso da	deesetr	1			30		
·	cultivos (vea las instrucciones):	pagos ac a	olotoriola i	caciai cii o	aso ac	acoaoti	c poi	ia aconai	Joiott do			
а	Cantidad recibida en 2024			6a			6b	Cantidad 1	tributable	6b		
С	Si se adjunta la elección de diferir hasta	2025, marqu	e aquí .		. 🗆	6d C	antid	ad diferida	de 2023	6d		
7	Ingreso por servicios prestados (con eq	•	•							7		
8	Otros ingresos de negocio agropecuario	o, incluyendo										
	gasolina o combustible (vea las instrucc	iones) .								8		
9	Ingreso bruto. Sume las cantidades de											
	6b, 6d, 7 y 8). Si usted usa el método d											
Part										9	lo Dov	ongodo
rait	No incluya gastos persona							e Liecuv	Оуава	ise ue	io Deve	silgado.
10	Gastos de automóvil y camión (vea			23				y de parti	cipación			
	las instrucciones). Adjunte el									23		
	Formulario 4562 si se le requiere .	10		24				amiento (vea las			
11	Productos químicos	11				cciones)						
12	Gastos de conservación (vea las instrucciones)	12		а				aria y equip		24a		
13	Gastos de contratación (con equipo	12		b				les, etc.)		24b		
	agrícola)	13		25	•		•	ntenimient		25		
14	Depreciación y deducción de gastos			26						26		
	conforme a la sección 179 (vea las instrucciones)	14		27				aje .		27		
15	Programas de beneficios para	14		28						28		
.5	empleados, excepto los incluidos en	_		29	•					29		
40	la línea 23	15		30		•				30		
16	Compra de alimentos para ganado .	16		31				los por : medicinas		31		
17	Fertilizantes y cal	17					-	ecifique la		31		
18	Fletes y acarreo	18			gasto	•	(dope	omquo ia	olado ao			
19	Gasolina, combustible y aceite	19		– a						32a		
20	Seguros (excepto de salud)	20		— ь						32b		
21	Intereses (vea las instrucciones):	04		С						32c		
a	Sobre hipotecas (pagados a bancos, etc.)	21a		d						32d		
b 22	Otros	21b		e e						32e		
	créditos sobre la nómina)	22		f						32f		
33	Total de gastos. Sume las líneas 10 a 3	32f. Si la cant	idad de la l	ínea 32f es	negativ	a, vea la	s inst	trucciones		33		
34	Ganancia (o pérdida) neta de negocio									34		
	Si es una ganancia, deténgase aquí y ve	ea las instruc	ciones para	saber dóno	de decl	arar. Si e	es una	a pérdida, o	complete I	a línea	36.	
35	Reservada para uso futuro.		•						-			
36	Marque el recuadro que describa su inv	ersión en est	a actividad	y vea las in	struccio	ones par	a sab	er dónde d	declarar su	ı pérdid	ia:	
а	Toda la inversión está en riesgo.	_		ión no está								

Anexo F (Formulario 1040) 2024 Página 2

B	We have a de News to Assess and the Miles of Control Plants Bosse de la December	1	1 '
Parte	Ingresos de Negocio Agropecuario —Método de Contabilidad a Base de lo Devengado	(vea	ias instrucciones)
37	Ventas de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos	37	
38a	Distribuciones de sociedades cooperativas (Formulario(s) 1099-PATR) 38a 38b Cantidad tributable	38b	
39a	Pagos recibidos del programa de agricultura	39b	
40 a	Préstamos de la <i>Commodity Credit Corporation (CCC)</i> (Sociedad Anónima de Productos Agrícolas): Préstamos de la <i>CCC</i> declarados bajo elección	40a	
-			
b	Préstamos de la CCC decomisados	40c	
41	Ganancias por seguros de cosechas	41	
42	Ingreso por servicios prestados (con equipo agrícola)	42	
43	Otros ingresos de negocio agropecuario (vea las instrucciones)	43	
44	Sume las cantidades de la columna de la derecha para las líneas 37 a 43 (líneas 37, 38b, 39b, 40a, 40c, 41, 42 y 43)	44	
45	Inventario de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos al comienzo del año. No incluya las ventas declaradas en el Formulario 4797		
46	Costo de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos comprados durante el año 46		
47	Sume las líneas 45 y 46		
48	Inventario de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos al final del año . 48		
49	Costo de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos vendidos. Reste la línea 48 de la línea 47*	49	
50	Ingreso bruto. Reste la línea 49 de la línea 44. Anote el resultado aquí y en la línea 9 de la Parte I	50	

Parte IV Códigos Principales de Actividad Agropecuaria



No presente el Anexo F (Formulario 1040) para declarar lo siguiente:

• Los ingresos por la prestación de servicios agrícolas, tales como preparación del suelo,

veterinaria, trabajo agrícola, servicios hortícolas, etc., si su principal fuente de ingresos proviene de la prestación de dichos servicios. En su lugar, vea las Instrucciones para el Anexo C (Formulario 1040).

- Ingresos por cría, reproducción o cuidado de perros, gatos u otros animales de compañía. En su lugar, vea las Instrucciones para el Anexo C (Formulario 1040).
- Ingresos por administrar una granja por una tarifa o por contrato. En su lugar, vea las Instrucciones para el Anexo C (Formulario 1040).
- Ventas de ganado retenido con fines de tiro, cría, deporte o lechería. En su lugar, vea las Instrucciones para el Formulario 4797.

Estos códigos para la actividad agropecuaria principal clasifican las granjas por su actividad principal para facilitar la administración del Código de Impuestos Internos. Estos códigos de seis dígitos se basan en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (NAICS, por sus siglas en inglés). Vea las instrucciones para más información.

Seleccione el código que mejor identifique su actividad agropecuaria principal y anote el número de seis dígitos en la línea **B**.

Producción de Cultivos

111100

111210

113310

111300	Cultivo de frutas y nueces				
111400	Invernaderos, viveros y producción de floricultura				
111900	Cosecha de otros cultivos				
Producción de Animales					
112111	Cría de reses y ganadería				
112112	Cebaderos de ganado				
112120	Ganado lechero y producción de leche				
112210	Cría de cerdos y porcinos				
112300	Producción de aves de corral y huevos				
112400	Cría de ovejas y cabras				
112510	Acuacultura				
112900	Producción de otros animales				
Silvicultura y Explotación Forestal (Aserraderos)					
113000	Silvicultura y aserraderos (incluyendo viveros forestales y terrenos madereros)				
113110	Operaciones de madererías				
113210	Viveros forestales y recolección de productos forestales				

Explotación forestal (Aserraderos o tala de árboles)

Cultivo de semillas oleaginosas y granos

Cultivo de hortalizas y melones

^{*}Si usa el método de precio por unidad para el ganado o el método de precio de granja para valorar su inventario y la cantidad que aparece en la línea 48 es mayor que la cantidad de la línea 47, reste la línea 47 de la línea 48. Anote el resultado en la línea 49. Sume las líneas 44 y 49. Anote el resultado en la línea 50 y en la línea 9 de la Parte I.